

60



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES DEL
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

REPÚBLICA DE KAZAJISTÁN

GINEBRA, 30 DE OCTUBRE DE 2014

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Damos una cordial bienvenida a la ilustre Delegación de la República de Kazajistán y agradecemos la presentación de su Informe Nacional. Su elaboración contó con cursos de formación y seminarios de consulta con todos los sectores de la sociedad.

Reconocemos los importantes avances de su Gobierno en la aplicación de las recomendaciones del EPU.

Valoramos positivamente el Sistema Nacional Único de Sanidad, que ofrece igualdad de acceso y de servicios médicos de calidad al paciente, sobre la base de la libre elección del centro de atención.

Vemos con agrado la aprobación en 2011, del Programa de Empleo 2020, que dispone el derecho prioritario de las personas de bajos ingresos a participar en la seguridad social, asegurando con ello el debido respeto de sus derechos sociales.

Con la puesta en práctica del Programa Estatal de Desarrollo de la Educación hasta 2020, el país avanza en la modernización radical de todos los niveles de educación.

Venezuela felicita al Gobierno de Kazajistán y le recomienda:

- Seguir consolidando sus acertados programas en materia de salud, que proporcionen atención médica universal y de calidad a toda su población.
- Continuar impulsando sus acertadas políticas sociales a fin de incrementar la calidad de vida de su pueblo, en particular en las zonas más necesitadas.

Muchas gracias.